



FERNANDO COSTAS CASTILLO,  
DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de  
Llones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la  
duana de esta Cuidad, doy Carta de pago a la Villa de Buñol  
y Señorío de la misma y viene el venire y do  
más de su por cuenta del reparimiento de  
Villarigio y Pasa el año de mil setenta y  
noventa y cuatro; entregado e por mano  
de Pedro del Amor

Suya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas,  
que corre al cuidado de Don Ignacio Pérez de Lema, de que le  
queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Comaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Ad-  
ministración general. Murcia, y sep<sup>rte</sup>bre — de  
el setecientos noventa y cuatro =

0637 R. 22. mrs. vellón.

Una razon en la Comaduría de S. M.

Por el Sr. Gvrr. gfo.  
Albancos

Móniga

68 mrs  
tazo en la de esta  
Administración general.

H. Costas n.

Moneda

5

S. DO

S. DO

8

